



Acuerdo de París sobre cambio climático



París, 30 de
Noviembre al
11 de Diciembre
2015

Julio Cordano
Dirección de Medio Ambiente y
Asuntos Marítimos
Ministerio de Relaciones Exteriores

La COP21

Masiva concurrencia de Líderes, ONGs,
representantes de gobierno





Chile en la COP21



Presidenta asiste por segunda vez consecutiva a una COP

Ministros que acompañaron: RR.EE., Energía, Medio Ambiente (Ministro y Subsecretario)

Delegación oficial compuesta por representantes de 6 ministerios.



El Acuerdo de París



“it is the first time that the entire world community has obligated itself to act against global climate change”

Angela Merkel



“Nos felicitamos por esta conquista que asegura el desarrollo sostenible, la preservación del planeta y las condiciones de vida de toda la humanidad”

Dilma Rousseff



“a turning point for the world”

Barack Obama

Principales Contenidos del Acuerdo

1. Base conceptual para el resto del siglo.

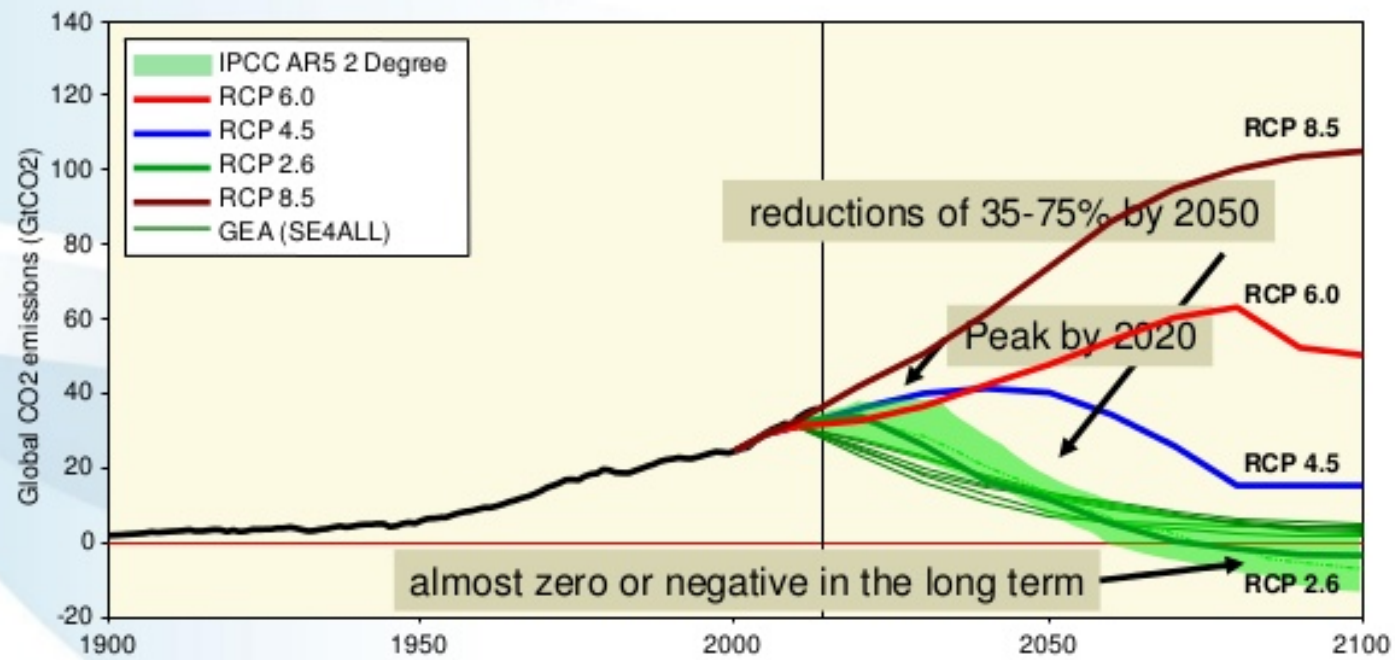
- El acuerdo tiene como objetivo:
 - *“reforzar la respuesta global a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y la superación de la pobreza”*
- Mitigación
 - Meta 2°-1,5°C
- Adaptación
 - Parte del objetivo central del acuerdo, en igualdad con mitigación
- Medios de Implementación
 - Hacer las corrientes financieras compatibles con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Principales contenidos del acuerdo

2. Mitigación en el largo plazo

- Punto máximo de emisiones globales lo antes posible, con diferenciación.
- Luego, alcanzar balance entre emisiones y capturas durante la segunda mitad del siglo
- Esfuerzo basado en contribuciones nacionalmente determinadas (bottom-up)
- Contribuciones nacionales deben representar una progresión con respecto al nivel de compromiso vigente, que refleje la mayor ambición posible.

Global CO₂ Emissions IPCC AR5+



Finanzas

- Reafirmación de compromiso financiero al 2020
- Nueva meta colectiva antes del 2025
- Compromisos indicativos bianuales
- Contribución voluntaria de países en desarrollo
- Ayuda en la preparación y revisión de NDCs de países en desarrollo
- Balance entre mitigación y adaptación
- Consolidación del GCF y GEF como entidades operativas

Principales contenidos del Acuerdo

3. Mecanismos establecidos

- Contribuciones en mitigación cada 5 años
- Comunicación de adaptación
- Mecanismo de transacción de derechos de emisión
- Mecanismo de transparencia de acción y apoyo
- Mecanismo de cumplimiento (técnico, no – punitivo)
- Pérdidas y Daños
- Balance mundial (*Global Stocktake*)

Entrada en vigor

- 22 de abril 2016: ceremonia de firma en Nueva York
- Regla del doble 55%:
 - Partes de la Convención
 - Proporción de gases
- Países deben presentar sus contribuciones junto con instrumento de ratificación



Logros para Chile

- Balance mitigación - adaptación
- Océanos
- DD.HH.
- Mercados
- Justa distribución de esfuerzos para países de renta media
- Sin mecanismos coercitivos



“Gobiernos nacionales, ciudades y el sector privado deben aumentar sus esfuerzos para responder al nivel de ambición alcanzado por el Acuerdo de París, que junto con los ODS, debiera permitir a los países superar tanto el cambio climático como la pobreza, los dos más grandes desafíos de nuestra generación. Ahora es el momento para aprovechar esta oportunidad de alcanzar un futuro mejor, bajo en carbono y resiliente al cambio climático”

Sir Nicholas Stern